



DECRETO N° 40

CHIGUAYANTE, 06 ENE. 2012

VISTOS: Decreto N° 560 de fecha 22 de abril de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la obra 100/2008 “Construcción Sala Cuna La Esperanza”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 6 de mayo de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 4 de enero de 2012 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la obra 100/2008 “Construcción Sala Cuna La Esperanza” de fecha 6 de mayo de 2010, suscrita por los señores; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Yordi Ibarra Leal, Profesional de dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la obra 100/2008 “Construcción Sala Cuna La Esperanza” de fecha 4 de enero de 2012.
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Constructora JSP Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA: p 06/01/12